Anexo No. 11

Informes de especialistas - 1

ESPECIALISTA ABOGADO PREDIAL

1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

- Las funciones desempeñadas en el mes de NOVIEMBRE 2025, fueron las siguientes: reuniones con los funcionarios de la Interventoría, parte técnica, para la consolidación de las revisiones de los insumos que están pendientes.
- Las funciones desempeñadas en el mes de Octubre 2025, fueron las siguientes: reuniones con los funcionarios de la Interventoría, parte técnica, para la consolidación de las revisiones de los insumos que están pendientes.
- Mediante oficio C971-4749-2025 se efectuó la revisión de la Minuta de Escritura Pública de Compraventa del predio 030D-T2-MCRC, verificando la validez y consistencia de la documentación aportada. Dicho documento fue enviado a la SS INVÍAS para su análisis jurídico y la obtención del respectivo Visto Bueno de No Objeción.
- Por medio del oficio C971-4750-2025, se efectuó la revisión de la Resolución de Expropiación del predio 031D-T2-MCRC, verificando la validez y consistencia de la documentación aportada. Dicho documento fue enviado a la SS INVÍAS para su análisis jurídico y la obtención del respectivo Visto Bueno de No Objeción.
- A través del comunicado C971-4801-2025, se realizó la revisión y verificación jurídica del Estudio de Títulos correspondiente al predio identificado con el consecutivo 008-D-T2-MCRC, ubicado en el Tramo 2 (Casa Blanca – Ubaté). El documento fue remitido con aval de aprobación para la revisión y emisión del Visto Bueno de No Objeción por parte de la SS INVIAS.
- Mediante oficio C971-4804-2025, se efectuó la revisión y verificación de la documentación correspondiente y se remitió con aval de aprobación la cancelación de la oferta de los predios identificados con los consecutivos 022-D-T2-MCRC y 023-D-T2-MCRC, para revisión y visto bueno de no objeción por parte de la SS INVIAS.
- Se llevó a cabo la revisión y verificación de los estudios de títulos correspondientes a los predios con consecutivos 041-I-T2-MCRC, 042-I-T2-MCRC, 043-I-T2-MCRC, 045-I-T2-MCRC y 046-I-T2-MCRC, los cuales fueron remitidos a la SS INVIAS para su revisión y visto bueno de no objeción.
- Así mismo, se realizó la revisión y verificación de la resolución de saneamiento del predio identificado con el consecutivo 001-A-D-T2-MCRC, la cual fue remitida para revisión y visto bueno de no objeción por parte de la SS INVIAS.

- Mediante oficio C971-4854-2025, se efectuó la revisión y verificación jurídica y se remitió con aval de aprobación la Resolución de Saneamiento Automático correspondiente al predio 001A-D-T2-MCRC, ubicado en el Tramo 2 – Casablanca – Ubaté, para su revisión y visto bueno de no objeción por parte de la SS INVIAS.
- Mediante oficio C971-4858-2025, se efectuó la revisión y verificación jurídica y se remitió con aval de aprobación la citación para notificación de la Resolución de Expropiación correspondiente al predio 031-D-T2-MCRC, para su revisión y visto bueno de no objeción por parte de la SS INVIAS.

2. RECOMENDACIONES

Se recomienda hace un requerimiento al contratista para que se efectué un control de calidad de los insumos presentados para evitar observaciones, por lo cual se recomienda una lectura después de efectuado el insumo.

Se recomienda hacer revisiones de la actualización de las carpetas físicas y digitales en los momentos previos a la revisión de insumos técnicos y jurídicos del tramo 2, para evitar las dificultades que se presentaron en el cierre de los expedientes prediales del tramo1.



GERARDO ALFONSO SALCEDO MOLINA
Profesional jurídico predial
C.C. No 16.917.301 Cali
T.P. No 132.023 C.S.J.

Remite: CONSORCIO ICEACSA - TPF <consorcio.iceacsatpf2022@gmail.com>

Fecha: 2025-11-12 11:31:05

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

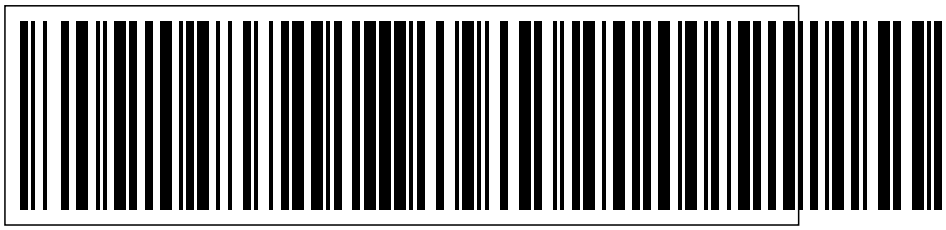
Asunto: C971 4894 2025 PREDIAL Remision con el Aval de Aprobacion de la Oferta de compra de predio 020 D T2

Adjuntos: 01

Radicado: 2025E-VUVRAZ-129063

Fecha Radicación: 2025-11-12 11:46:05

Cc:



C971-4894-2025

Zipaquirá (Cundinamarca), 12 de noviembre del 2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Atn.: Arq. Martha Helena Romero Moreno
Subdirectora de Sostenibilidad
Bogotá

Ref.: Contrato 971 de 2021: Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la Ruta de Los Comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030” Módulo 1.

Asunto: PREDIAL, Remisión con el Aval de Aprobación de la Oferta de compra de predio 020-D-T2-MCRC del tramo 2 –Casablanca-Ubaté, para revisión y Visto de no objeción de la SS INVIAS.

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

C971-4894-2025

Zipaquirá (Cundinamarca), 12 de noviembre del 2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Atn.: Arq. Martha Helena Romero Moreno
Subdirectora de Sostenibilidad
Bogotá

Ref.: Contrato 971 de 2021: Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la Ruta de Los Comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030" Módulo 1.

Asunto: PREDIAL, Remisión con el Aval de Aprobación de la Oferta de compra de predio 020-D-T2-MCRC del tramo 2 –Casablanca-Ubaté, para revisión y Visto de no objeción de la SS INVIAS.

Respetados Señores:

El Consorcio ICEACSA – TPF en cumplimiento de sus obligaciones contractuales del contrato citado en la referencia, atendiendo los procedimientos estipulados en el apéndice F – Gestión y Adquisición predial, enviamos alcance del radicado D-000006249 con fecha octubre 29 del 2025, de los cual una vez revisado se da APROBACION al predio 020-D-T2-MCRC, por lo cual hemos revisado la información allegada y emitimos la aprobación del insumo jurídico señalado; remitimos los documentos para su visto de no objeción respectivo.

La información puede ser consultada en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1hnEBNSvyY9ElxI4hH4LTVXoNm7BBWyLT?usp=drive_link

Cordialmente,

LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA
Director de Interventoría
Elaboró: Gerardo Alfonso Salcedo Molina
Aprobó Luis Antonio Rueda Rueda
Copia: Ing. Gustavo Alfonso Cepeda Ocampo – Supervisor Contrato Interventoría – INVIAS
Archivo.

ESPECIALISTA ARQUEOLOGIA

Gmail **CONSORCIO ICEACSA - TPF <consorcio.iceacsatpf2022@gmail.com>**

C971-4931-2025 Respuesta a los comunicados D-000006297 y D-000006299 asunto: Entrega Pre-Acta cobro componente arqueología correspondiente al mes de octubre de 2025.

Correspondencia ZIBU <correspondencia@zibu.com.co> 21 de noviembre de 2025, 9:11
Para: INTERVENTORIA ZIBU <consorcio.iceacsatpf2022@gmail.com>
Cc: Pablo Cesar Molina Salinas <pablo.molina@mhc.com.co>, Monica Tatiana Hernandez Argote <arqueologia1.zibu@mhc.com.co>

Buen Día,

Hemos recibido su documento el cual fue registrado con los siguientes datos:

CONSORCIO VIAL MHC 063
Fecha y hora: Viernes 21 Noviembre 2025 08:56:51
Destinatario: Pablo Cesar Molina Salinas
Remitente: CONSORCIO ICEACSA TPF

Procesado por: John Alexander Piñeros Galindo
Asunto: Respuesta a los comunicados D-000006297 y D-000006299 asunto: Entrega Pre-Acta cobro

R-000003860
Este recibido no implica aceptación

Recibido para revisión, no significa aceptación de conformidad con las normas legales vigentes.

Cordialmente,



De: CONSORCIO ICEACSA - TPF <consorcio.iceacsatpf2022@gmail.com>
Enviado: miércoles, 19 de noviembre de 2025 16:10
Para: Correspondencia ZIBU <correspondencia@zibu.com.co>

Asunto: C971-4931-2025 Respuesta a los comunicados D-000006297 y D-000006299 asunto: Entrega Pre-Acta cobro componente arqueología correspondiente al mes de octubre de 2025.

[El texto citado está oculto]

R-000003860.pdf
360K

C971-4931-2025

Zipaquirá (Cundinamarca), 19 de noviembre de 2025

Señores
CONSORCIO VIAL MHC 063
Atn.: Ing. Pablo Cesar Molina Salinas
Director de Obra
Ciudad

Ref.: Contrato 971 de 2021: Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la Ruta de Los Comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030" Módulo 1.

Asunto: Respuesta a los comunicados D-000006297 y D-000006299 asunto: Entrega Pre-Acta cobro componente arqueología correspondiente al mes de octubre de 2025.

Respetado Ingeniero,

El Consorcio ICEACSA – TPF en cumplimiento de sus obligaciones, se permite informar que una vez revisada la información remitidida con el alcance al oficio D-000006297, con el cual realizan el cobro de actividades del componente arqueológico del mes de octubre de 2025; desde interventoría se aprueba el cobro de los siguientes ítems, con las siguientes aclaraciones:

- Se aprueba cobro del **PERSONAL** por un valor de **$14.092.957.70:** La aprobación corresponde al pago de la arqueóloga líder y la arqueóloga residente 1. En cuanto al cobro del profesional SIG, en el anexo con el que envían el informe del mes de octubre hacen mención que su actividad fue la "**Consolidación del modelo de datos para el informe de cierre del polígono 1**", sin embargo, adjuntan el modelo de datos del mes de septiembre, por lo que no se puede corroborar que actividad fue realizada en el periodo cobrado.
- Se aprueba cobro de **MONITOREO ARQUEOLÓGICO y ARQUEOLOGÍA PÚBLICA $123.570.**
- Se aprueba cobro de **LABORATORIO $608.582.25.**
- En cuanto al cobro del **TRANSPORTE** por valor de $6.693.375, no se aprueba ya que a partir de los seguimientos realizados por interventoría, se confirmó que el uso del vehículo no es exclusivo para el desarrollo de las actividades de arqueología y el traslado de sus profesionales, y tampoco cuenta con su disponibilidad total; ya que se evidenció que la camioneta *Nissan Frontier doble cabina* con placa *SPX 351*, color: *Blanco,* datos que fueron suministrados por el contratista con el comunicado D-000006186, es utilizado para diferentes actividades de obra y el traslado del personal

en general (se adjunta registro fotográfico). Dejando de manifiesto que no existe un uso exclusivo para arqueología tal como fue aprobado en el Plan de inversión Social versión 5.

Dado lo anterior, se emite aprobación al cobro total de **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS** ($**14.825.110**). Estos valores incluyen la administración de 2,5% y el IVA.

Por ultimo, se recuerda al contratista que el informe de las actividades realizadas debe remitirse los primeros cinco días hábiles de cada periodo, por medio del informe del componente social. Este a la fecha no ha sido remitido, por lo cual no cuenta con la aprobación de interventoría, y puede estar sujeto a observaciones y a solicitudes de ajustes que deberán tenerse en cuenta en el envío de los anexos cuando se remita el cobro formal con la preacta social.

Los cobros pendientes del profesional SIG y transporte están sujetos a los ajustes y justificaciones de pago por parte del contratista.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA
Director de Interventoría
Elaboró: Xiomara Lopez
Aprobó: Luis Antonio Rueda Rueda
Anexo: (1) Un documento PDF
Copia: Archivo.

Gmail **CONSORCIO ICEACSA - TPF <consorcio.iceacsatpf2022@gmail.com>**

C971-4876-2025 Requerimiento de informaciónsolicitada en oficios C-971-4822-25 y C-971-4744-2025 y en correo electrónicodel 17 de octubre de 2025. Componente arqueológico.

Correspondencia ZIBU <correspondencia@zibu.com.co> 10 de noviembre de 2025, 9:03
Para: INTERVENTORIA ZIBU <consorcio.iceacsatpf2022@gmail.com>
Cc: Pablo Cesar Molina Salinas <pablo.molina@mhc.com.co>, Monica Tatiana Hernandez Argote <arqueologia1.zibu@mhc.com.co>

Buen Día,

Hemos recibido su documento el cual fue registrado con los siguientes datos:

CONSORCIO VIAL MHC 063
Fecha y hora: Lunes 10 Noviembre 2025 08:54:02
Destinatario: Pablo Cesar Molina Salinas
Remitente: CONSORCIO ICEACSA TPF

Procesado por: John Alexander Piñeros Galindo
Asunto: Requerimiento de información solicitada en oficios C-971-4822-25 y C-971-4744-2025 y

R-000003821
Este recibido no implica aceptación

Recibido para revisión, no significa aceptación de conformidad con las normas legales vigentes.

Cordialmente,



De: CONSORCIO ICEACSA - TPF <consorcio.iceacsatpf2022@gmail.com>
Enviado: miércoles, 5 de noviembre de 2025 17:41
Para: Correspondencia ZIBU <correspondencia@zibu.com.co>; Social Consorcio Iceacsa TPF <social.iceacsa.tpf@gmail.com>
Asunto: C971-4876-2025 Requerimiento de informaciónsolicitada en oficios C-971-4822-25 y C-971-4744-2025 y en correo electrónicodel 17 de octubre de 2025. Componente arqueológico.

[El texto citado está oculto]

R-000003821.pdf
298K

C971-4876-2025

Zipaquirá (Cundinamarca), 05 de noviembre de 2025

Señores
CONSORCIO VIAL MHC 063
Atn.: Ing. Pablo Cesar Molina Salinas
Director de Obra
Ciudad

Ref.: Contrato No 971 de 2021 “Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la ruta de los comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “vías para la legalidad y la reactivación visión 2030” módulo 1.”.

Asunto: Requerimiento de información solicitada en oficios C-971-4822-25 y C-971-4744-2025 y en correo electrónico del 17 de octubre de 2025. Componente arqueológico.

Respetado Ingeniero,

El Consorcio ICEACSA – TPF en cumplimiento de sus obligaciones contractuales al contrato citado en la referencia, solicitamos se dé cumplimiento a los requerimientos realizados en los comunicados mencionados en el asunto, los cuales fueron solicitados por interventoría.

A continuación, se reiteran los compromisos pendientes de cumplimiento:

1. Presupuesto de la gestión de tenencia y anexo de cotizaciones: Compromiso para el 15/10/2025.
2. Presupuesto del rescate a realizar en el tramo 2: Compromiso para el 22/10/2025.
3. Presupuesto estimado a 2026: Compromiso para el 22/10/2025
4. Informe de cierre polígono 001: Compromiso para el 15/10/2025

Se reitera la importancia de avanzar con la información solicitada de modo que se dé celeridad a la entrega de materiales arqueológicos ante el ente Administrativo de Zipaquirá y con ello, al ICANH la documentación requerida para obtener la resolución de tenencia y proceder con la radicación del informe de cierre del polígono 001. Además, se avanzaría con la aprobación del presupuesto requerido para la actualización del Plan de Inversión Social, cuyo recurso es necesario para la ejecución de actividades conexas al componente arqueológico.

Agradecemos la atención prestada,

Cordialmente,



LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA
Director de interventoría
Elaboró: Xiomara Lopez
Aprobó: Luis Antonio Rueda Rueda.
Copia: Archivo.

ESPECIALISTA VALUATORIO

Gmail **CONSORCIO ICEACSA - TPF <consorcio.iceacsatpf2022@gmail.com>**

C971-4906-2025 Respuesta al oficio D-000006246. PREDIAL. Revisión y verificación de los expedientes a favor de INVIAS del Tramo 2. Peaje Casablanca – Ubaté, con observaciones.

Correspondencia ZIBU <correspondencia@zibu.com.co> 14 de noviembre de 2025, 12:09
Para: INTERVENTORIA ZIBU <consorcio.iceacsatpf2022@gmail.com>
Cc: Pablo Cesar Molina Salinas <pablo.molina@mhc.com.co>, Jefferson Alejandro Herrera Tovar <alejandro.herrera@mhc.com.co>, Neyla Yisseth Vásquez Rodriguez <asistpredial.zibu@mhc.com.co>

Buen Día,

Hemos recibido su documento el cual fue registrado con los siguientes datos:

CONSORCIO VIAL MHC 063
Fecha y hora: Viernes 14 Noviembre 2025 12:01:38
Destinatario: Pablo Cesar Molina Salinas
Remitente: CONSORCIO ICEACSA TPF

Procesado por: John Alexander Piñeros Galindo
Asunto: Respuesta al oficio D–000006246. PREDIA L. Revisión y verificación de los expedientes

R–000003844
Este recibido no implica aceptación

Recibido para revisión, no significa aceptación de conformidad con las normas legales vigentes.

Cordialmente,



De: CONSORCIO ICEACSA - TPF <consorcio.iceacsatpf2022@gmail.com>
Enviado: viernes, 14 de noviembre de 2025 7:48
Para: Correspondencia ZIBU <correspondencia@zibu.com.co>

Asunto: C971-4906-2025 Respuesta al oficio D-000006246. PREDIAL. Revisión y verificación de los expedientes a favor de INVIAS del Tramo 2. Peaje Casablanca – Ubaté, con observaciones.

[El texto citado está oculto]

R-000003843.pdf
274K

C971-4906-2025

Zipaquirá (Cundinamarca), 14 de noviembre de 2025

Señores
CONSORCIO VIAL MHC 063
Atn.: Ing. Pablo Cesar Molina Salinas
Director de Obra
Ciudad

Ref.: Contrato 971 de 2021: Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la Ruta de Los Comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030" Módulo 1.

Asunto: Respuesta al oficio D-000006246. PREDIAL. Revisión y verificación de los expedientes a favor de INVIAS del Tramo 2. Peaje Casablanca – Ubaté, con observaciones.

Respetados Señores:

El Consorcio ICEACSA – TPF, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales derivadas del contrato citado en la referencia y atendiendo los procedimientos establecidos en el Apéndice F – Gestión y Adquisición Predial, particularmente en atención a la comunicación D-000006246 del 29 de octubre de 2025, mediante la cual el Consorcio Vial MHC 063 remitió los expedientes prediales en físico con negociación finalizada, para nuestra revisión, se permite comunicar lo siguiente:

Una vez efectuada la verificación técnica y jurídica de los expedientes mencionados, se identificaron observaciones que requieren ser atendidas y ajustadas por parte del contratista; en consecuencia, se procede a devolver las carpetas físicas correspondientes a los siguientes expedientes prediales, con el propósito de que se realicen las correcciones necesarias, conforme a las observaciones registradas en el Acta de Reunión Predial No. 159, la cual se anexa al presente oficio.

Relación de expedientes devueltos:

1. Carpeta expediente 003-D-T2-MCRC
2. Carpeta expediente 011-D-T2-MCRC
3. Carpeta expediente 012-D-T2-MCRC

4. Carpeta expediente 019-D-T2-MCRC
5. Carpeta expediente 027-D-T2-MCRC
6. Carpeta expediente 027A-D-T2-MCRC
7. Carpeta expediente 027B-D-T2-MCRC
8. Carpeta expediente 027C-D-T2-MCRC
9. Carpeta expediente 029-D-T2-MCRC
10. Carpeta expediente 030A-D-T2-MCRC
11. Carpeta expediente 030B-D-T2-MCRC

Agradecemos adelantar los ajustes correspondientes y remitir nuevamente los expedientes revisados para su evaluación y posterior trámite ante el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, conforme a los lineamientos establecidos en el contrato y sus apéndices.

Cordialmente,



LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA
Director de Interventoría
Elaboró: Omar Salcedo
Aprobó Luis Antonio Rueda Rueda
Copia: Archivo.
Anexo: Acta de Reunión Predial No 159_30 de octubre 2025.

Remite: CONSORCIO ICEACSA - TPF <consorcio.iceacsatpf2022@gmail.com>

Fecha: 2025-11-12 11:46:45

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

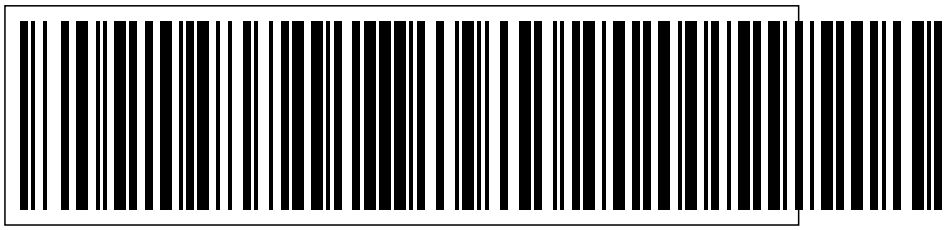
Asunto: C971 4899 2025 PREDIAL Remision del avaluo comercial 032 D T2 MCRC del tramo 2 del peaje Casa Blan

Adjuntos: 02

Radicado: 2025E-VUVRAZ-129080

Fecha Radicación: 2025-11-12 11:58:07

Cc:



C971-4899-2025

Zipaquirá (Cundinamarca), 12 de noviembre de 2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Atn.: Arquitecta. Martha Helena Romero Moreno
Subdirectora de Sostenibilidad
Bogotá

Ref.: Contrato 971 de 2021: Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la Ruta de Los Comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030" Módulo 1.

Asunto: PREDIAL, Remisión del avalúo comercial 032-D-T2-MCRC del tramo 2, del peaje Casa Blanca a Ubaté, para revisión y Visto de no Objeción.

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

C971-4899-2025

Zipaquirá (Cundinamarca), 12 de noviembre de 2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Atn.: Arquitecta. Martha Helena Romero Moreno
Subdirectora de Sostenibilidad
Bogotá

Ref.: Contrato 971 de 2021: Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la Ruta de Los Comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030" Módulo 1.

Asunto: PREDIAL, Remisión del avalúo comercial 032-D-T2-MCRC del tramo 2, del peaje Casa Blanca a Ubaté, para revisión y Visto de no Objeción.

Respetados Señores:

El Consorcio ICEACSA - TPF en cumplimiento de sus obligaciones contractuales del contrato citado en la referencia, atendiendo los procedimientos estipulados en el Apéndice F – Gestión y Adquisición Predial, particularmente en atención a la comunicación, D-000006177 del 17 de octubre 2025, mediante el cual el Consorcio Vial MHC 063 radicó el documento del Avalúo comercial del predio 032-D-T2-MCRC, Una vez recibida la documentación, se adelantó el proceso de revisión, verificación y validación técnica, confirmando su conformidad con los requerimientos normativos y contractuales, lo cual permitió su aprobación por parte de la interventoría.

La información puede ser consultada a través del siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1sFjkeTcZ5T1zhP0adl8zHoo2ASSiWnWZ?usp=drive_link

Cordialmente,

LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA
Director de Interventoría
Elaboró: Omar Salcedo Uriza
Aprobó Luis Antonio Rueda Rueda
Copia: Archivo.Anexo: (1) Avaluo Comercial 032-D-T2-MCRC.

Remite: CONSORCIO ICEACSA - TPF <consorcio.iceacsatpf2022@gmail.com>

Fecha: 2025-11-09 20:22:26

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

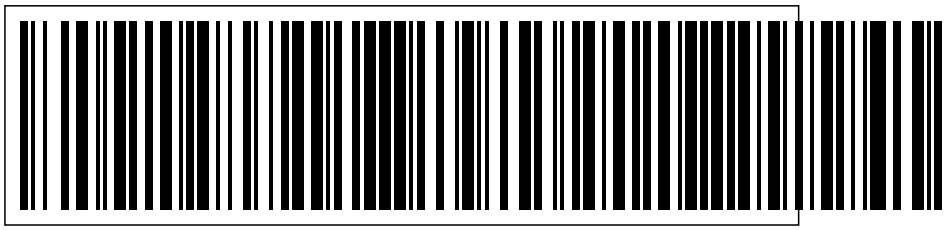
Asunto: C971 4888 2025 PREDIAL Remision del avaluo comercial 001 D T2 MCRC del tramo 2 del peaje Casa Blan

Adjuntos: 02

Radicado: 2025E-VUVRAZ-127580

Fecha Radicación: 2025-11-10 10:22:07

Cc: paolapredialiceacsatpf1@gmail.com



C971-4888-2025

Zipaquirá (Cundinamarca), 11 de noviembre de 2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Atn.: Arquitecta. Martha Helena Romero Moreno
Subdirectora de Sostenibilidad
Bogotá

Ref.: Contrato 971 de 2021: Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la Ruta de Los Comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030” Módulo 1.

Asunto: PREDIAL, Remisión del avalúo comercial 001-D-T2-MCRC del tramo 2, del peaje Casa Blanca a Ubaté, para revisión y Visto de no Objeción.

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

C971-4888-2025

Zipaquirá (Cundinamarca), 11 de noviembre de 2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Atn.: Arquitecta. Martha Helena Romero Moreno
Subdirectora de Sostenibilidad
Bogotá

Ref.: Contrato 971 de 2021: Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la Ruta de Los Comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030" Módulo 1.

Asunto: PREDIAL, Remisión del avalúo comercial 001-D-T2-MCRC del tramo 2, del peaje Casa Blanca a Ubaté, para revisión y Visto de no Objeción.

Respetados Señores,

El Consorcio ICEACSA - TPF en cumplimiento de sus obligaciones contractuales del contrato citado en la referencia, atendiendo los procedimientos estipulados en el Apéndice F – Gestión y Adquisición Predial, particularmente en atención a la comunicación, D-000006233 del 27 de octubre 2025, mediante el cual el Consorcio Vial MHC 063 radicó el documento del Avalúo comercial del predio 001-D-T2-MCRC, Una vez recibida la documentación, se adelantó el proceso de revisión, verificación y validación técnica, confirmando su conformidad con los requerimientos normativos y contractuales, lo cual permitió su aprobación por parte de la interventoría.

La información puede ser consultada a través del siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/10laKwtmicxhKPno-6O-JsybhqqEl_0WL?usp=drive_link

Cordialmente,

LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA
Director de Interventoría
Elaboró: Omar Salcedo Uriza
Aprobó Luis Antonio Rueda Rueda
Copia: Archivo.
Anexo: (1) Avaluo Comercial 001-D-T2-MCRC.

Remite: CONSORCIO ICEACSA - TPF <consorcio.iceacsatpf2022@gmail.com>

Fecha: 2025-11-07 13:25:15

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

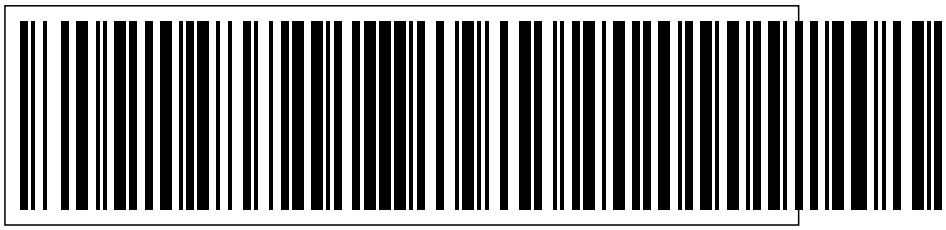
Asunto: C971 4883 2025 PREDIAL Remision de los avaluos comerciales 035 I T2 MCRC y 073 D T2 MCRC del tramo

Adjuntos: 03

Radicado: 2025E-VUVRAZ-126983

Fecha Radicación: 2025-11-07 13:46:10

Cc:



C971-4883-2025

Zipaquirá (Cundinamarca), 07 de noviembre de 2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Atn.: Arquitecta. Martha Helena Romero Moreno
Subdirectora de Sostenibilidad
Bogotá

Ref.: Contrato 971 de 2021: Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la Ruta de Los Comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030” Módulo 1.

Asunto: PREDIAL, Remisión de los avalúos comerciales 035-I-T2-MCRC y 073-D-T2-MCRC del tramo 2, del peaje Casa Blanca a Ubaté, para revisión y Visto de no Objeción.

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

C971-4883-2025

Zipaquirá (Cundinamarca), 07 de noviembre de 2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Atn.: Arquitecta. Martha Helena Romero Moreno
Subdirectora de Sostenibilidad
Bogotá

Ref.: Contrato 971 de 2021: Interventoría para las obras de mejoramiento mediante la construcción y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible de la Ruta de Los Comuneros (Zipaquirá - Barbosa - Bucaramanga; Girón - Piedecuesta) en los Departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030" Módulo 1.

Asunto: PREDIAL, Remisión de los avalúos comerciales 035-I-T2-MCRC y 073-D-T2-MCRC del tramo 2, del peaje Casa Blanca a Ubaté, para revisión y Visto de no Objeción.

Respetados Señores,

El Consorcio ICEACSA - TPF en cumplimiento de sus obligaciones contractuales del contrato citado en la referencia, atendiendo los procedimientos estipulados en el Apéndice F – Gestión y Adquisición Predial, particularmente en atención a la comunicación, D-000006245 del 29 de octubre 2025, mediante el cual el Consorcio Vial MHC 063 radicó el documento de los Avalúos comerciales de los predios 035-I-T2-MCRC y 073-D-T2-MCRC. Una vez recibida la documentación, se adelantó el proceso de revisión, verificación y validación técnica, confirmando su conformidad con los requerimientos normativos y contractuales, lo cual permitió su aprobación por parte de la interventoría.

La información puede ser consultada a través del siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1BeKmR0FH42r96ENLavUb1_HN050c3VrP?usp=drive_link

Cordialmente,



LUIS ANTONIO RUEDA RUEDA
Director de Interventoría
Elaboró: Omar Salcedo Uriza
Aprobó Luis Antonio Rueda Rueda
Copia: Archivo.Anexo: (2) Avaluo Comercial 035-I-T2-MCRC y 073-D-T2-MCRC.